

ACTA No 12

ACTA GENERAL DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MALECON".

De acuerdo al art. 234 de la ley de compañías y de conformidad al art. 20 de los Estatutos de la Compañía de Transporte de carga pesada Malecón Trans-Malecón S.A. de la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, se convoca a una Junta de carácter Ordinaria, para el día viernes 6 de abril del año en curso a las 19h00 en la Av. Iván Ríofrío y Martín Ayuy, bajo la presencia de la señora Johanna Medina Tapia, Gerente de la compañía; y, el Sr. Amable Camacho, como Presidente de la Compañía se reúnen la mayoría del capital pagado; para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quorum.
2. Apertura de la sección por parte del señor presidente.
3. Lectura del acta anterior.
4. Informe anual de Comisario.
5. Informe anual de Gerente.
6. Aprobación de los Balances del 2017
7. Asuntos varios.
8. Clausura.

1. CONSTATAACION DE QUORUM. – acto seguido se da lectura a cada uno de los nombres de los accionistas con la finalidad de constatar el Quorum, convocado por parte de la señora secretaria, siendo las 19h30 minutos donde se verifica la presencia de trece accionistas, se procede a seccionar con el capital pagado como lo indica el art. 12 del Reglamento interno, se instala la cesión como se detalla a continuación:

ACCIONISTA

Nº ACCIONES.

1.-Amable Mirabel Camacho Soto	100 acciones
2.-Yoselin Yesenia Camacho Acaro	100 acciones
3.-Ángel Eduardo Celi Sánchez	100 acciones
4.- Alexandra Marisol Celi Medina	100 acciones
5.- Alba María Celi Sánchez	100 acciones
6.- Marco Rodrigo Coronel Correa	100 acciones
7.- Juan Mario Granda Carrión	100 acciones
8.- José Manuel Jiménez	40 acciones
9.- Johanna Antonia Medina Tapia	100 acciones
10.- Nelson Anibal Morocho Correa	100 acciones

11.- Milton Efraín León Bravo.	80 acciones
12.-Hidalgo Eugenio Urgirles Pillasela.	100 acciones
13.- Julio Rene Quezada Orellana.	20 acciones

2. APERTURA DE LA SECCION POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

El señor presidente, da un cordial saludo de bienvenida a todos los accionistas presentes, agradeciendo su puntualidad, esperando que las resoluciones tomadas en la presente sección se han en beneficio de todos, dispone se dé curso al orden del día", y pide que se desarrolle con normalidad y respeto la sesión siendo las 19h45pm.

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La Srta. Secretaria procede a dar lectura del acta anterior, en la que todos los socios confirman su aprobación.

4. INFORME ANUAL DE COMISARIO.

Acto seguido toma la palabra el compañero comisario y comunica lo siguiente:
A los Señores Accionistas de: CIA. DE TRANSPORTE PESADO MALECON

En calidad de Comisario de CIA.TRANSPORTE PESADO MALECON, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumpí informales que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de CIA. TRANSPORTE PESADO MALECON al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y estado de resultados de la CIA. TRANSPORTE PESADO MALECON del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

5. INFORME ANUAL DE GERENTE.

Acto seguido toma la palabra la señora Gerente, da informe de la situación económica y financiera de la compañía, en la cual por medio de un informe impreso da a conocer a cada uno de los socios las diferentes actividades, cumplimiento de obligaciones (entrega de certificados IESS, CNT,SC) y el detalle de cada una de las aportes y gastos que se han realizado durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, para que se verifique y tengan el conocimiento de cómo se encuentra funcionando la compañía. Por lo que toda la asamblea está de acuerdo y se aprueba el informe presentado.

INFORME DE LA GERENTE AÑO 2017

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MALECON

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada CIA. TRANSPORTE DE CARGA PESADA MALECON de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero del 2017 al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

Señores miembros de la junta general de socios de la compañía TRANSPORTE MALECON. Por medio de la presente me permito informar que, durante el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, la compañía ha tenido movimiento el cual se detalla lo sigue:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a los Estatutos que conforman la disposición del Directorio y Junta general de Accionistas.
- 2.- Se han presentado las declaraciones correspondientes a todos los meses del año del servicio de rentas internas (SRI) como son: declaraciones mensuales, anexo transaccional simplificado, declaración de retenciones en la fuente declaración mensual de IVA, y el pago y declaración del impuesto a la renta en los meses junio y septiembre respectivamente. (Adjunto Certificado de Cumplimiento).
- 3.- Ante la Súper Intendencia de Compañías, la Agencia Nacional de Transito, esta legal mente ACTIVA y se ha dado cumplimiento a la entrega de los

respectivos libros sociales, y a sus requerimientos lo que por ley exigen. (Adjunto Certificado)

4.- Se ha dado cumplimiento con las aportaciones mensuales del IESS como exige el Ministerio de Relaciones Laborales. (adjunto certificado de cumplimiento)

5.- No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

6.- Como representante legal me he hecho llegar diferentes oficios de casas comerciales de vehículos (CAMIONES), repuesto, aceite, etc. Con la finalidad de hacerles conocer a todos ustedes las facilidades de poder adquirirlos.

También tuve diferentes invitaciones de los organismos como la ANT de socializaciones a los transportistas, del SRI de como apertura los diferentes puntos de emisión para cada socio de las facturas.

5.- Se hizo la gestión de preformar a tres diferentes casas comerciales de la localidad el equipo de cómputo siendo favorecida la que menor costo tenía la cual está respaldada con factura, en la cual detalla: computadora Marca HP Core 3 completa disco RAM incluido en el monitor, generador de energía ANEIRA, regulador de voltaje CDP y una impresora EPSON L375 todo esto por un valor de **\$1209.59**

7.- Se realizaron tres transferencias de acciones dos en el mes de abril y una en el mes de mayo, documentos legales y aprobados en la Súper intendencia de Compañías y ANT.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mi agradecimiento a todos los accionistas por su atención.

Atentamente:

Sra. Johanna Medina Tapia

GERENTE GENERAL "CIA TRANS MALECON"

6.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2017.

Acto seguido, el señor presidente presentó a la asamblea una memoria razonada conjuntamente con la fiscalización y control por parte del señor comisario el cual expuso en su informe, de los valores reflejados en el análisis de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017. Pone a consideración de todos los accionistas los informes presentados. Mencionadas las explicaciones de los administradores, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad se da por aprobados los Estados Financieros presentados.

7.- ASUNTOS VARIOS.

Acto seguido toma la palabra el señor presidente de manera muy respetuosa solicita la colaboración de todos los socios al cancelar de manera oportuna las portaciones mensuales, recordándonos a cada uno, que se debe dar cumplimiento con el reglamento interno de la compañía y notificar de ser el caso a quienes no esté cumpliendo con el pago de estas aportaciones. Sin otro particular de parte de los socios se procede a continuar con el siguiente punto.

6. CLAUSURA.

Luego por haberse resuelto de la mejor manera los puntos acordados en el orden del día el señor presidente agradece a los socios por su asistencia a la misma y da por clausurado la presente sección siendo las 20h45 pm.



Sra. Johana Medina Tapia
GERENTE SECRETARIA DE LA COMPAÑIA



Sr. Amable Camacho
PRESIDENTE